

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL DE EL RUBIO, PROV. SANTIAGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$44,965,445.57.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 3er. trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 3er. trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 3er. trimestre 2026	% del total de gastos 3er. trimestre 2026	Disponibilidad 3er. trimestre 2026
Gastos de personal	7,997,611.16	18%	5,140,992.58	29%	20,691.30	95%	5,292,519.70	30%	220,185.92
Servicios municipales diversos	10,747,201.31	24%	7,200,243.56	40%	-	0%	6,533,965.65	37%	1,223,435.12
Prog. Ed., Género y Salud	1,557,579.60	3%	915,185.50	5%	1,000.00	5%	988,308.77	6%	207,096.56
Gastos de capital e inversión	24,663,053.50	55%	4,569,313.84	26%	-	0%	4,566,002.37	26%	6,032,732.51
Total=====►	44,965,445.57	100%	17,825,735.48	100%	21,691.30	100%	17,380,796.49	100%	7,683,450.11

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota: El cumplimiento de la ley esta regulado por el art. 21 de ley 176-07 y su modificación ley 75-25. Gastos de personal 30%, gastos servicios 40%, inversión 25% y los programas 5%.

La cuenta de los programas educativos, de género y salud, no cumplió por superar el 5%.